

# EL CENSOR

Editor, Teodoro Alvarado B.

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción anónima.

## "EL CENSOR."

Elidido en su propia tipografía, se distribuye a domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, se lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La sección de COLABORACION se franquea a quienquiera que asienta a las ideas de su Programa.

La de REKLUTOS se pone a la disposición del lector privado, siempre que no traspasen los límites de la Ley y los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea para fines de negocios ó para objetos relacionados con el diario, queda facilitado para llamar por teléfono y comunicarse sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya a tomar los datos ó pormenores del servicio que desea obtener de nuestra empresa.

### SUSCRICION:

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,50
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios convenido sales.

### DIRECCION:

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 352.

## Baños del Salado.

NUOVA EMPRESA, A PARTIR DEL 1º DE JUNIO DE 1890.

A cargo de don Salvador Narango.

REFORMA COMPLETA EN TODO.

### REGLA GENERAL DE PRECIOS

Abonos de 25 baños por \$ 2.  
Mejores abonos por 1 \$.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada a los pasajeros.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas a la criolla, y cuanto se desee.

Todo a precios sumamente módicos.

Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELLEZAR desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos a los turistas.

El pasaje del puente para todo transeúnte e a pie es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar pérdidas.

LOS EMPRESARIOS.

## COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS.

COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 300.000 SUAVES.

Asegura contra incendios.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

JOSÉ M. ROJAS,

SECRETARIO.

Guayaquil, Mayo 15 de 1890.

## IMPRENTA DE "EL CENSOR."

CALLE DEL MORRO NUM. 6. GUAYAQUIL.

Letras de Cambio  
PAGARES  
TARJETAS DE VISITA  
RECIBOS



MEMORANDUM  
GUIAS  
DOCUMENTOS  
Pólizas &c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad, y con un 25 0/10 de rebaja.

## ISMAEL BAÑADOS. COMISIONISTA.

Oficina: -Calle "Nueve de Octubre" N. 19.

TELEFONO Núm. 390. - APARTADO Núm. 180. - GUAYAQUIL.

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

ESTABLECIDA EN 1845.

## LA NEW YORK LIFE INSURANCE CO.

(Compañía de seguros sobre la vida.)

Nos. 346 y 337 Broadway,

NEW YORK, E. U. de A.

Extrictamente Natna.

Dividendos Anuales.

A ctivo en efectivo	Enero 1º de 1889	\$ 93.480,186,55
Ingresos anuales,		25.401,282,83
Sobrante,		13.500,000
Seguro Vigente		419.886,515

La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ofrece a todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que sólo se puede encontrar en una Compañía que, a una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.º la seguridad absoluta de sus Pólizas; 2.º el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; y 3.º la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado a sus miembros. Expide todas las formas de póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse a los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro América, Méjico y las Antillas, o al

Departamento Hispano-Americano

D. T. A.

NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY,

346 y 345 Broadway, New York.

AGENCIA GENERAL EN EL ECUADOR, Calle de Aguirre num. 21.

## CHOCOLATE.

DE SUPERIOR CALIDAD,

DE LA FABRICA DE

Antonio Mirón.

UNICO depósito por mayor y menor. PORTAL MUNICIPAL-CALLE DEL MALECON NUM. 174.

Se garantiza su clase sin adulteración, a 3 reales libra ó 3 libras por un peso.

G. & O. TERÁN.

Dic' 18-1889.

## Una mujer de Austria.

Corona de Inaldo de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industrial, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y espirituales, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vomitos, así tal desarreglo del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada a guardar cama durante algunas semanas, pero encontrada en un pueblo más alejado por el desmayo y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente a mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que, a poco tiempo pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todas mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme ó estar, teniendo que hacer cama por segunda vez, y a mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviera más tiempo que hasta cuando los árboles se embriaran de hojas. Entonces sucedió que llegué a mis manos un folleto de la Anónima Seigel. Lo leí lentamente y mi querida madre, a través misa, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anónima Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había tomado el todo ó su contenido cuando principió a sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 1 de Junio de 1883, y continué hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé a tomar el Jarabe. Mi pronto poder principió a hacer un poquito de trabajo ligero: la que desagradó por completo sin que me molestara el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y ah, ¡qué feliz soy! No tengo palabras suficientes con que poder expresar mi gratitud por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anónima Seigel. Ahora debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir cartones de miso y papeletas aconsejando a la gente contra la medicina, diciendo que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anónima Seigel; pero ahora en cualesquiera parte donde se encuentran, como se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por mis millas en contorno de nuestro distrito.—"María Haas."

Depositarios en el Ecuador: por mayor y menor en Guayaquil, Alvarado y Bejarano; en Ibarra: Riancho de A. Sandoval; en Jipijapa: R. Delgado y Ca.; en Banato: Francisco F. Arce; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payne; Barboto y Ca.; A. M. Vaz y Ca.; F. S. Figueroa; Herógenes y Jones; E. A. Braver Austria Gómez y J. C. Alvaraz; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz; en Abasí, F. Guerrero; en Baba, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ordaz; en Jipijapa, O. Lourido; en Achagua, J. Rosas Aguirre; Dr. Davila; en Santa Rosa, Manuel F. Rodríguez; en Quito, M. J. Estrada é hijos, Leonidas Pallares Arteta y Anst. en Jijón; en Riohacha, Manuel Araujo; en San. a. Rosa, Jorge Herrera y De. E. A. Huelo; en Santa Cruz, José R. F. Marchán y A. Peña; en Zaruma, señora Virginia Romero, Juan Molina, Manuel F. Carrón y R. F. V. a lasco; en Zaragoza, Manuel Héroles; en Loja, J. Juan Ruiz, Nuncio E. Alvarado, Daniel F. Estrada; en Atole y A. Soto Mayor; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, D. Mito, Salvador R. Porras y Luis F. Negrete; en Calles, B. Villavicencio; en Cachaibo, Manuel B. Paladino; en Ibarra, Luis F. Estrada; en Carimagua, Vicente Bardi; en Bahía, G. Villaco; A. Ignacio Palau y Ca.; en Bahía de Caracacas, Agustín J. Vaz; en Babahoyo, F. Fabara; en Cuenca, M. Mer-

EL CENSOR.

GUAYAQUIL, JUNIO 21 DE 1890.

A LAS PANDECTASI.

No tenemos necesidad ni motivos para salir en defensa del Excmo. señor doctor Flores. Bastante tenemos con cinco acusaciones que aunque no, por ventura, directamente contra nosotros, lleva a cuenta esta modesto diario para que guardemos memoria de los recuerdos del curioso amigo de ayer, cuya reputación y nombre fueron siempre ardorosamente defendidos por nuestra pluma cuando se hallaba a mil leguas de distancia; y que jamás descendió a la adulación ni a la lisonja, y si entro por la senda de la advertencia patriótica y de la indicación salvadora, pero activa e independiente, cuando lo vimos a la altura del Poder.

No tenemos, repetimos, necesidad ni motivos para salir en defensa del Excmo. señor doctor Flores ni el necesita ya de ella. Pero en defensa de un documento publico que es un verdadero monumento de sabiduría, un caudal de ciencia económica como el Mensaje del Excmo. Sr. de Plata, y un estudio de la política del Estado sobre Crédito Público, si tenemos, no solo motivos y necesidad, sino obligación patriótica, de ser escrutiniosos que pasamos a cumplirlo debidamente.

Tal vez, amigos y enemigos, han estado contentos en juzgar que el citado Mensaje es un documento oficial de primer orden en los siglos y en su género: ciencia, doctrina, erudición, moral, historia, todo rebosa en ese documento que para época en nuestros anales parlamentarios y que, cuando circunadas las pasiones de actualidad, llegue a ser juzgado por la Historia, ella dirá que el jefe de la Nación agotó su ciencia y su saber patrio cuando el Mensaje del Excmo. Sr. de Plata, y un estudio de la política del Estado sobre Crédito Público, si tenemos, no solo motivos y necesidad, sino obligación patriótica, de ser escrutiniosos que pasamos a cumplirlo debidamente.

Tal vez, amigos y enemigos, han estado contentos en juzgar que el citado Mensaje es un documento oficial de primer orden en los siglos y en su género: ciencia, doctrina, erudición, moral, historia, todo rebosa en ese documento que para época en nuestros anales parlamentarios y que, cuando circunadas las pasiones de actualidad, llegue a ser juzgado por la Historia, ella dirá que el jefe de la Nación agotó su ciencia y su saber patrio cuando el Mensaje del Excmo. Sr. de Plata, y un estudio de la política del Estado sobre Crédito Público, si tenemos, no solo motivos y necesidad, sino obligación patriótica, de ser escrutiniosos que pasamos a cumplirlo debidamente.

Tal vez, amigos y enemigos, han estado contentos en juzgar que el citado Mensaje es un documento oficial de primer orden en los siglos y en su género: ciencia, doctrina, erudición, moral, historia, todo rebosa en ese documento que para época en nuestros anales parlamentarios y que, cuando circunadas las pasiones de actualidad, llegue a ser juzgado por la Historia, ella dirá que el jefe de la Nación agotó su ciencia y su saber patrio cuando el Mensaje del Excmo. Sr. de Plata, y un estudio de la política del Estado sobre Crédito Público, si tenemos, no solo motivos y necesidad, sino obligación patriótica, de ser escrutiniosos que pasamos a cumplirlo debidamente.

Tal vez, amigos y enemigos, han estado contentos en juzgar que el citado Mensaje es un documento oficial de primer orden en los siglos y en su género: ciencia, doctrina, erudición, moral, historia, todo rebosa en ese documento que para época en nuestros anales parlamentarios y que, cuando circunadas las pasiones de actualidad, llegue a ser juzgado por la Historia, ella dirá que el jefe de la Nación agotó su ciencia y su saber patrio cuando el Mensaje del Excmo. Sr. de Plata, y un estudio de la política del Estado sobre Crédito Público, si tenemos, no solo motivos y necesidad, sino obligación patriótica, de ser escrutiniosos que pasamos a cumplirlo debidamente.

Tal vez, amigos y enemigos, han estado contentos en juzgar que el citado Mensaje es un documento oficial de primer orden en los siglos y en su género: ciencia, doctrina, erudición, moral, historia, todo rebosa en ese documento que para época en nuestros anales parlamentarios y que, cuando circunadas las pasiones de actualidad, llegue a ser juzgado por la Historia, ella dirá que el jefe de la Nación agotó su ciencia y su saber patrio cuando el Mensaje del Excmo. Sr. de Plata, y un estudio de la política del Estado sobre Crédito Público, si tenemos, no solo motivos y necesidad, sino obligación patriótica, de ser escrutiniosos que pasamos a cumplirlo debidamente.

Tal vez, amigos y enemigos, han estado contentos en juzgar que el citado Mensaje es un documento oficial de primer orden en los siglos y en su género: ciencia, doctrina, erudición, moral, historia, todo rebosa en ese documento que para época en nuestros anales parlamentarios y que, cuando circunadas las pasiones de actualidad, llegue a ser juzgado por la Historia, ella dirá que el jefe de la Nación agotó su ciencia y su saber patrio cuando el Mensaje del Excmo. Sr. de Plata, y un estudio de la política del Estado sobre Crédito Público, si tenemos, no solo motivos y necesidad, sino obligación patriótica, de ser escrutiniosos que pasamos a cumplirlo debidamente.

Tal vez, amigos y enemigos, han estado contentos en juzgar que el citado Mensaje es un documento oficial de primer orden en los siglos y en su género: ciencia, doctrina, erudición, moral, historia, todo rebosa en ese documento que para época en nuestros anales parlamentarios y que, cuando circunadas las pasiones de actualidad, llegue a ser juzgado por la Historia, ella dirá que el jefe de la Nación agotó su ciencia y su saber patrio cuando el Mensaje del Excmo. Sr. de Plata, y un estudio de la política del Estado sobre Crédito Público, si tenemos, no solo motivos y necesidad, sino obligación patriótica, de ser escrutiniosos que pasamos a cumplirlo debidamente.

Tal vez, amigos y enemigos, han estado contentos en juzgar que el citado Mensaje es un documento oficial de primer orden en los siglos y en su género: ciencia, doctrina, erudición, moral, historia, todo rebosa en ese documento que para época en nuestros anales parlamentarios y que, cuando circunadas las pasiones de actualidad, llegue a ser juzgado por la Historia, ella dirá que el jefe de la Nación agotó su ciencia y su saber patrio cuando el Mensaje del Excmo. Sr. de Plata, y un estudio de la política del Estado sobre Crédito Público, si tenemos, no solo motivos y necesidad, sino obligación patriótica, de ser escrutiniosos que pasamos a cumplirlo debidamente.

Tal vez, amigos y enemigos, han estado contentos en juzgar que el citado Mensaje es un documento oficial de primer orden en los siglos y en su género: ciencia, doctrina, erudición, moral, historia, todo rebosa en ese documento que para época en nuestros anales parlamentarios y que, cuando circunadas las pasiones de actualidad, llegue a ser juzgado por la Historia, ella dirá que el jefe de la Nación agotó su ciencia y su saber patrio cuando el Mensaje del Excmo. Sr. de Plata, y un estudio de la política del Estado sobre Crédito Público, si tenemos, no solo motivos y necesidad, sino obligación patriótica, de ser escrutiniosos que pasamos a cumplirlo debidamente.

Tal vez, amigos y enemigos, han estado contentos en juzgar que el citado Mensaje es un documento oficial de primer orden en los siglos y en su género: ciencia, doctrina, erudición, moral, historia, todo rebosa en ese documento que para época en nuestros anales parlamentarios y que, cuando circunadas las pasiones de actualidad, llegue a ser juzgado por la Historia, ella dirá que el jefe de la Nación agotó su ciencia y su saber patrio cuando el Mensaje del Excmo. Sr. de Plata, y un estudio de la política del Estado sobre Crédito Público, si tenemos, no solo motivos y necesidad, sino obligación patriótica, de ser escrutiniosos que pasamos a cumplirlo debidamente.

tos donde se dilata la ciencia. Así, cuando a los arbitros propuestos en el Mensaje del Ejecutivo, mediante la rehabilitación del crédito, mientras la ratina no alcanza a ver en ellos otros recursos inmediatos que lae E 83 396, saldo de la operación propuesta por el Representante de los Tenedores de los títulos de la línea, la ciudad de Loja, que en ella iniciamos, mas vastos horizontes y recursos muy entusiastas:

1. La extinción de la deuda a los Bancos con solo la suma destinada al pago de los intereses de dicha deuda;

2. La reivindicación por el Estado de la renta de sales;

3. La adquisición de la subvención de \$ 50,000 al ferrocarril de Durán; y

4. La reducción de las rentas nacionales.

Estos, como recursos inmediatos, que en cuanto a los mediatos son inmensos e innarrables los beneficios que ocurrirán al país, comenzando por la salvación de la línea nacional por la rehabilitación del crédito público, fuente forgetable de recursos por la reducción económica de la Nación; por la conclusión de las líneas ferreas y acabando por la estipulación de los retadores de Mensajes que sería el mayor bien que pudiera obtener el país, dado que estos estarían al orden público y arrojarían a la Nación a la decadencia y a la ruina.

Oportunamente continuaremos en esta tarea, obliada, si vesdado, para nosotros que quedamos evitar todo debate personal; pero preciso es inevitable cuando de ello resulta la vindicación de importantes documentos públicos que serán pagados de hoy y mañana a la historia y redonda en provecho nacional.

Así también vendrá a la discusión propuesta solo la competencia, y los profundos en la ciencia de Pitágoras y de los modernos economistas se retirarán a sus patentes.

Quedamos con la palabra.

INTERIOR

Quito, Junio 14 de 1890. Señor Director de 'El Censor'.

Guayaquil. Clausurado el Congreso Extraordinario el día 9 del presente, el 10 se instó el ordinario, con los mismos diputados.

El 11 (a la l. p. n.º) ambas Cámaras reunidas dióron principio al estudio de los votos para Vicepresidente de la República y reanudarón el 12 a las 10 horas. Según verá Ud. en el cuadro portmoriado que he acompañado, resultó electo el Sr. Dr. Pablo Herrera, por 16,313 votos, contra 15,103 que obtuvo el Sr. Manuel A. Larrea. La mayoría de 1,210 votos a favor del Sr. Dr. Herrera, al mismo tiempo que demuestra la escarización de la mayoría electoraria, las garantías de que han gozado los electores y la popularidad de ambos candidatos, es una prueba más de la vital importancia que tiene la unión en los partidos políticos, pues claramente se comprende que si en algunas provincias, como en el Guayas, hubiera estado de acuerdo los electores del Dr. Herrera, el triunfo hubiera sido del señor Larrea.

Extrañará Ud., y con razón, que antes de principiar a dar cuenta de los actos del Congreso ordinario, no le informe de qué manera ha llenado el extraordinario uno de los mas importantes objetos con que fué convocado por el Ejecutivo; la cuestión ferroviaria, asunto tan trascendental para el país como el arreglo de la deuda externa.

Ya sabe Ud. lo resuelto sobre las propuestas de los Condes relativamente al ferrocarril del Sur y al arreglo de la deuda externa y en cuanto a la transferencia del contrato para construcción del ferrocarril central a la Compañía inglesa y las modificaciones solicitadas por ésta al contrato de concesión e indispensables para llevar a efecto la obra, permanecen en el uso de las comisiones 1.ª y 2.ª de Hacienda y la de Obras Públicas. Estas comisiones hace 17 días que tienen a su cargo el asunto sin que hasta ahora hayan conseguido ponerse de acuerdo para emitir su informe, pues el señor Dr. Ponce, Presidente de esta comisión mixta, parece que no va con muy buenos ojos la construcción de ferrocarriles en el Ecuador, y es además muy pesimista acerca del porvenir de su patria, pues cree que nunca tendrá comercio y producciones suficientes para alimentar a una sola vía férrea, aunque esta sea la que ha de unir la capital con el océano, es decir, con todo el mundo. Por otra parte sabemos que el señor Olegui, representante de la Compañía en esta capital, demuestra con datos recogidos en el terreno que ha de atravesar la línea, que el capital de £ 7,000 por K. cuya garantía se pide es el absolutamente indispensable para la construcción de la obra y ofrece grandes y positivas ventajas para la Nación como son la de construir 100 kms. de ferrocarril antes de recibir un centavo de las arcas nacionales y ceder

en beneficio de la Nación todo el mayor valor que alcanzarán los terrenos cedidos a la Empresa a cada lado de la línea, y la Compañía conviene en no obtener de ellos mas provecho que el de su hipoteca para el pago de intereses. Para apreciar convenientemente las líneas la Compañía basta reflexionar cuanto valdrán los magníficos terrenos en cuestión una vez construido el ferrocarril, y para ello hay que tener presente lo que ha sucedido en igual caso en otros países hispanoamericanos, como la República Argentina, así una hectárea de terreno cultivado, situado cerca de una vía férrea, vale miles de sucos.

La propuesta conque algunos señores pretenden rechazar sin el debido examen el precio medio de £ 7,000 por kilómetro a todas las líneas inexistente y la demuestra el costo de muchos otros ferrocarriles semejantes en todos los países del mundo. A propósito de esto el Excelentísimo Sr. Presidente de la República ha manifestado en un error manifiesto. En el Congreso ordinario de 1889, que el ferrocarril del Oro en el Paraíso por \$ 27,000 por kilómetro. El costo total de ese ferrocarril ha sido de \$ 27, 600.00 con una extensión de 146 kilómetros, lo que dá un costo de \$ 195,343 por kilómetro.

Volviedo al ferrocarril Central expusimos que Sr. Dr. Ponce no hará más oposición sistemática la cual redundaría en perjuicio de su buen nombre y de las conveniencias del país.

Y con tanta mayor lo esperamos, cuanto que en un brillante discurso que pronunció en la sesión del día 6 se le oyeron, por lo mismo o menos, estas solemnes palabras: 'Y ojalá que delincuentes aceptara cuanto proyecto venga del Ejecutivo que tenga por objeto aumentar las rentas, siempre que estos estén dentro de los límites de la justicia, pues al formar el presupuesto nacional en el Congreso Ordinario no solo debemos atender al servicio administrativo, sino que debemos poner también la partida para la conversión de la Nación. En el entendido de que la Compañía del ferrocarril del Sur, Presidente se notan varias contradicciones: no cumplen, en la página 17 expresa la conformidad de que debemos pensar, todo, y de preferencia, en reparar los caminos de herradura existentes; y luego termina la aludida fornicación solo por la continuación de de las interrumpidas líneas ferreas.'

La convicción del señor Dr. Flores, de que debe dársele preferencia a la reedición de los caminos de herradura, está, además, en contradicción con la experiencia de todos los días. El Gbo. acaba de gastar muchos miles de sueros en la construcción del camino de herradura de Guarandá. Pero ahora, gracias a la Flores, y al cambio se encuentra en peor estado que antes de la construcción.

Hace algunos días que aparece en esta ciudad un papelito titulado 'El Centinela de las Castiellas por el tal y tal' con que mortifica todos los días con el mismo tema y el mismo modo, mordaz de la necia redactado por un flamante defensor del comercio del pueblo de esa ciudad. Dices que este caballero está asalarado por los Banos; y si esto fuera cierto, aquellos establecimientos laoran trabajando en contra de sus propios intereses al hacer tan pésima elección, pues hasta ahora todo lo que ha conseguido semejante abogado es ponerse en ridículo y atraer anticipadas del tanto el patrono, por su exagerado juicio, a punto de que aquí se le tiene por loco o maníaco. Para no alargar demasiado esta ya causada correspondencia, suspendo aquí por el ofrecido continuar en primera ocasión.

Soy del señor Director, atto. S. S.

El Corresponsal.

CRONICA LOCAL.

CALENDARIO.— Domingo 4.º después de Pentecostes.— San Paulino Obispo de Nola, inventor de las campanas.

Lunes 5.º San Félix, presbítero y santo de Argemba, virgen, mártir.

Bombas de guardia.— Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de San Juan N.º 16, y 20 bachers.

Lunes 6.º La 'Salmandra' n.º 2.

Boticas de turno.— En la presente semana están los siguientes: La Oficina de Farmacia situada en la calle de Ocho y la Botica de la Salud entre las calles 'Colón' y 'Centro'.

Matadero.— 15 reses han sido ayer beneficiadas para el consumo público.

La Sociedad Liberal Democrática, convocó ayer a sus miembros a Junta General, para mañana domingo, 23 del presente, a las 11 p. m., en el salón de la Casa Municipal, con el fin de elegir a los Delegados que deban representarla en el Congreso Liberal que se reunirá en Quito, al primer domingo del próximo mes de Julio.

Pasajeros llegados a bordo del vapor 'Copiapo', procedente del Sur; su capitán S. Moffett.

Día 19 Del Callao.— Sr. O. Robles, y Sr. Gamarrón De Peña I. del Campo, Circo Murray y Ducrow, y Perovly y sirviente. En cubierta.— Ocho pasajeros. En tránsito.— Srta. Rodenald y 3 niños y Sr. F. de P. Tejado. En cubierta.— Cuatro pasajeros.

Día 21 El vapor 'Limari' procedente de Panamá ha traído los siguientes pasajeros: De Emeraldas, Sres. José R. Coronel y Guillermo E. Wiero.

De Santa Sra. Manuel Robles Espirito, Sr. A. Mosira; José R. Sadeño y Amal Arevalo.

De Bahía Sra. Pablo Durango; José M. Sra. y hermano. En cubierta 23 personas.

Aviso

El infrascrito pasa por el sentimiento de poner en conocimiento del comercio de Guayaquil y de todas las personas que le han dispensado su confianza, que en lo sucesivo, no admite consignaciones de ninguna clase, porque temiendo que salir de este lugar, por motivos de salud, ha cerrado su agencia.

Santa Rosa, Mayo 28 de 1890. José Segundo Paredes.

El señor Comisario Municipal ha prohibido hasta que obtengan el respectivo permiso de la autoridad, el juego de la roleta de caballos que en el Oasis se instaló no hace mucho.

Oportunamente daremos aviso a nuestros lectores lo que se falle sobre este caso.

Immunidades.— Día 19

Table with 2 columns: Name and Term/Status. Includes Francisco Moreno (70 años Disenteria), Carlos Zambrano (20 años Alfarería), Sixo Farías (9 años Fiebre), Jaime Patados (65 años Irritación), Juan J. Quijije (25 años Fiebre), Genaro Patiño (46 años Disenteria), José Espinoza (36 años Tisis).

Bernabe Correa (7 días Elobre), Francisco Jurado (3 años Tosferina), En la Vargas (66 años Rubiñata), Marcos Benquerizo (22 años Tisis), M. Inés Ruiz (62 años Hígado), salvadora Villarreal (60 años Cáncer), Antonio Molina (21 años Disenteria), Vicente Castro (23 años Tisis).

Por el vapor 'Copiapó' procedente del Sur, que fundó aquí el 19 llegó el gran circo New York Murray y Ducrow.

REPARTO DE CORRESPONDENCIA A DOMICILIO.

Las Señoras Queritero Marisale y A. Jiménez, Agentes de REPARTO DE CORRESPONDENCIA URBANA A DOMICILIO, se establecen en Quito, con AGENTES PRINCIPALES DE EL CENSOR EN LA CAPITAL.

La citada Empresa se encarga de descender a AGENCIA de todos a periódicos que se envíen de dentro y fuera de las repúblicas, así como de a entrega de partes telegráficas.

Esta en relación con las Administraciones de Correas y Oficinas Telegráficas.

Unión.— Se nos asegura que la compañía de corresponsales denominada 'Circo New York' que llegó ayer en el 'Copiapó' se ha unido al 'Anglo Americano' y que darán principio a sus funciones mixtas desde esta noche y q' el domingo darán además, funciones diurnas y nocturnas.

Ha allegado para, al 'anglo-americano' el elemento femenino que le hacía falta y que es lo mas apetitoso en esas funciones.

Jefe Politico.— Sabemos que este cuerpo se halla en la acedia. El señor Galvez dice q' ha renunciado el cargo, el señor García Avilés que el señor Galvez es el propietario y el señor Illingworth que el señor Avilés toca subrogar a aquel. Mientras tanto el cantón está en acedia.

La New York Life Insurance Co.— Volviendo al Balance de 31 de Diciembre de 1889 encontramos que sus entradas durante el año excedieron de \$ 29 millones,



